

*MA  
MCP  
Sotome*

*RECEIVED 5 MAY 2023  
10:00 AM  
ARAP*

**Despacho de la Administración General**

Panamá, 5 de mayo de 2023  
AG-359-2023

Licenciada  
**ANALILIA CASTILLERO**  
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

Estimada Licenciada:

En respuesta a la **Nota DEIA-DEEIA-UAS-0093-2004-2023**, recibida en este despacho el 24 de abril de 2023, en relación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II denominado "AVÍCOLA DEL BARU" a desarrollarse en Corregimiento de Dos Ríos, distrito de Dolega, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es AVICOLA DEL BARU, S.A., le remito informe de revisión elaborado por personal técnico de la Dirección Regional de ARAP Chiriquí.

Sin otro particular, nos suscribimos

Atentamente,  
  
**FLOR TORRIJOS**  
Administradora General  
  
FT/rk  
c.c. Expediente  
Archivos





## UNIDAD AMBIENTAL

### INFORME DE EVALUACIÓN DE EsIA CATEGORÍA II “PROYECTO AVICOLA DEL BARU”

ARAP-CH-CT-050-2023  
5 DE MAYO de 2023.

**Ubicación:** Corregimiento de Dos Ríos, Distrito Dolega, Provincia de Chiriquí.

**Nº nota de Mi Ambiente:** DRCH-1242-05-2023

**Promotor:** AVICOLA DEL BARU, S.A.

**No. de Expediente:** DEIA-II-AC-060-2023.

**Fecha de Evaluación:** 3 de Mayo de 2023.  
(Gira en campo)

**Evaluador:** Inspector Amílcar Camacho, por Oficina de Unidad Ambiental ARAP.

**Participantes:**  
Luis Horna- MINSA  
Yeison Castillo-Consultor  
Amílcar Camacho- ARAP  
Yaira Caballero -MIDA  
Izireth Madrid- técnica MIAMBIENTE  
Guillermo González – Forestal-MIAMBIENTE  
Miguel García - Evaluador MIAMBIENTE  
Meibis Morales- Evaluador MIAMBIENTE

#### 1. Objetivos.

1. Evaluar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto (EsIA) categoría II
2. Inspeccionar el área del Proyecto propuesto.
3. Verificar si cumple con los criterios de protección de los Recursos Acuáticos.
4. Elaborar el Informe de Evaluación e Inspección.

#### 2. Metodología.

- Leer y analizar el Estudio de Impacto Ambiental presentado.
- Recorrer y Observar el área del Proyecto.
- Discutir la información del documento versus la información obtenida en campo entre el promotor, consultor y unidades ambientales competentes.
- Estructurar de forma escrita el informe de Evaluación e Inspección de Estudio de Impacto Ambiental.



### 3. Descripción del Proyecto.

El proyecto se desarrollara en la Comunidad de la Florida, Corregimiento de Dos Ríos, Distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí, la actividad será la cría, producción de pollos de engorde y el procesamiento de los mismos para el consumo humano.

La actividad se desarrollara sobre dos globos de terreno, actualmente dedicados a la ganadería.

En el primer Globo serán instaladas ocho galeras para el criadero y la ceba de los pollos y en el segundo Globo se construirá la planta procesadora la que tendrá la capacidad de procesar 120,000 aves por semana.

El proyecto también dispondrá de una planta para el tratamiento de las aguas residuales provenientes del procesamiento de las aves, tendrá la capacidad de procesar hasta 320 m<sup>3</sup> de agua al día, las aguas después de tratadas, serán descargadas al suelo mediante pozo de infiltración o percolación.

El promotor invertirá un aproximado de dos millones de Dólares (2,000,000,00) en este proyecto.

### 4. Observaciones en Campo

El miércoles 3 de mayo de 2023, en compañía de los participantes antes citados, recorrimos el área del "PROYECTO AVICOLA DEL BARU." orientado en las posibles afectaciones al Recurso Acuático.

Inicialmente observamos el área donde se instalaran las galeras de cría y engorde y posteriormente las áreas de procesamiento de las aves y el sitio de planta de tratamiento, tubería de conducción y pozo de infiltración (que debe tener capacidad de infiltrar 320 m<sup>3</sup> de agua al día).

### 5. Consideraciones Técnicas

De acuerdo al análisis del documento del Estudio de Impacto Ambiental y en base a lo observado en el sitio podemos emitir las siguientes consideraciones

1. Se debe ampliar la información referente a la planta de tratamiento y la capacidad del suelo de absorber hasta 320 m<sup>3</sup> de agua al día mediante un pozo de infiltración.
2. Es importante conocer con certeza la disposición final de los residuos orgánicos no aprovechables.
3. Acatar las guías ambientales, para proteger Ecosistemas en la zona del proyecto.
4. Cumplir con los Monitoreo a que hace referencia el Estudio de Impacto Ambiental.



## 5. Comentarios

Es importante aclarar los aspectos antes mencionados, con el objetivo de evitar que los Recursos Acuáticos en los cuerpos de agua aledaños al proyecto se vean afectados.

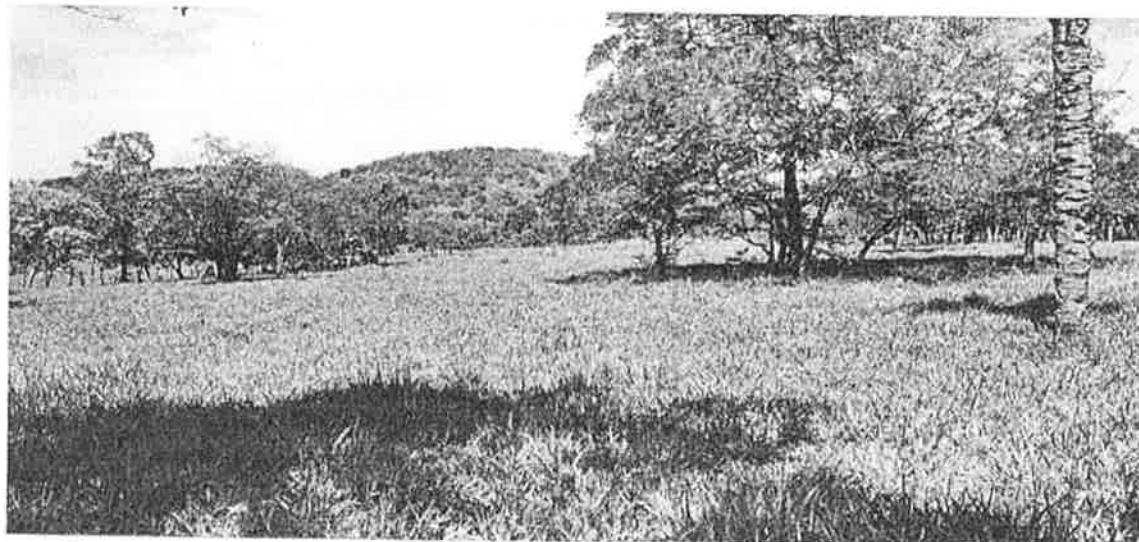
## 6. Conclusiones

- Este proyecto, cumpliendo con los requerimientos antes mencionados, generara desarrollo económico y contribuiría a fortalecer la seguridad alimentaria en nuestra región por lo que NO objetaríamos su desarrollo en materia de protección de los Recursos Acuáticos

A continuación fotos del área inspeccionada:



Vista del Río Cochea



Área donde se construirá la planta de tratamiento.



Personal técnico en la gira de trabajo.



  
Amílcar Camacho  
Inspector de Recursos Acuáticos  
ARAP-Chiriquí.



c.c Lic. Flor Torrijos Oro- Administradora ARAP Panamá  
Archivo